



SELLO QUARTO, DIEZ M^{as}
 RAVEDIS, AÑO DE MIL SEISC^{ientos}
 CIENTO Y NOVENTA Y OCHO

Yo Carlos Por la Gracia de Dios Rey de
 Castilla de Leon de Aragon de Sicilia de Cerdeña
 de Navarra de Granada de Toledo
 de Valencia de Galicia de Mallorca de Sevilla de
 Administrador general de la Real Casa de
 de Sanabria por autorizada de su
 Rey que Su Señoría es que en la ciudad de
 Por una Carta firmada de su Rey Don Alonso
 en Madrid a diez y siete de Mayo pasada
 de mil seiscientos y noventa y siete años
 oficio de procurador de las villas de la
 Cuya R^{ta} D^{na} Maria Castaña Conde de
 calidad de Nobleza de Castilla por autor
 vida Congratuaciones de su vida y goza de
 la dicha villa fue servida de su Rey Don
 con una de las Clausulas del Testamento
 de su Rey fallecido el Rey Don Alonso
 de su vida por su. Unos otros herederos a Don
 Luis de Navarra de su Rey Don Alonso
 Doña Juana Navarra de su Rey Don Alonso
 por su Rey Don Alonso de su Rey Don
 Juan de Navarra Viuda de Don Juan de
 en la villa de Cua en diez y siete de
 Julio pasada de su Rey Don Alonso
 Doña Maria de su Rey Don Alonso
 que le sea de su Rey Don Alonso

de su Rey Don Alonso

180

